

Yeselin Villadiego Pinto

De: Juan Pablo Serrano Castilla
Enviado el: viernes, 10 de septiembre de 2021 3:49 p. m.
Para: planeacion@arauca.gov.co; bgiraldo@dnpgov.co; direccion@corporinoquia.gov.co; administrativo@cumare.gov.co; GERENCIA - CUMARE S.A. E.S.P.; despacho@saravena-arauca.gov.co; alcaldia@fortul-arauca.gov.co; Gloria Yessenia Barrientos Urrego; gestiondespacho@arauca.gov.co; fmanjarres@consorciofia.com; marlopez@dnpgov.co
CC: Gloria Patricia Tovar Alzate; Luis Ernesto Garcia Barrios; Jairo Miguel Lizcano Mendoza; nrivera@consorciofia.com; Luis Hernan Gonzalez Borrero; Jackeline Meneses Olarte; Yeselin Villadiego Pinto
Asunto: Voto Comité Directivo (Virtual) No. 21 PDA Arauca.
Datos adjuntos: 2021-09-10 - Voto MVCT - Comité No. 21 Virtual PDA Arauca.pdf

Bogotá D.C.,

Señores

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA ARAUCA.

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el **Comité Directivo Virtual No. 21** de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PDA de Arauca. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

Se anexa el archivo "2021-09-10 - Voto MVCT - Comité No. 21 Virtual PDA Arauca".

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Cordialmente,

Juan Pablo Serrano Castilla

Subdirector de Programas

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

jserrano@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434 ext: 3809

Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

